



Universidad del
sureste

Legislación en salud y enfermería

Alumno: Irma Roxana Hernández López

Cuatrimestre: 8

Grupos: B

Docente: Hilda Enriqueta Islas

Especialidad: Licenciatura en enfermería

Actividad: Mapa Conceptual

Tema: unidad 1

Fecha:
21/01/2024

LA LEGISLACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA

Se divide en

La profesión de enfermería

Consiste

En el cuidado de los enfermos de gravedad y pacientes ambulatorios.

Función o tareas

- Asistir y complementar la labor de los médicos.
- Examinar y diagnosticar a los pacientes, los enfermeros se encargan de aplicar el tratamiento que les fue indicado
- Facilitar su recuperación y mejorar su calidad de vida.
- prevención de enfermedades y lesiones. Asimismo
- Rol de intermediarios entre éstas y el médico
- Suministran medicamentos
- Completar tareas administrativas
- Extraer muestras para realizar análisis, higienizan a los pacientes, monitorizan su estado y su evolución y brindan instrucciones para que continúen el tratamiento una vez que abandonen el hospital

Características de una profesión

Se podría decir

Que la enfermería es tan antigua como la humanidad ya que las personas siempre han necesitado cuidados de enfermería cuando están enfermos o heridos

Se cree

Que la figura de la enfermera apareció en durante la Edad Media. Las enfermeras eran en su mayoría mujeres

Se considera a

Florence Nightingale como la madre de la enfermería moderna

Características de una profesión aplicada en enfermería

En lo cual consiste

En el esfuerzo organizado y sistemático de los miembros de la profesión

Es decir

- Colegios
- Asociaciones
- Enfermeras
- Instituciones Educativas e Instituciones de Salud

Enfermería administrativa

Se refiere a que

Absolutamente necesaria la coordinación sistemática de métodos, técnicas e instrumentos especiales para lograr sus objetivos.

En

Todas las organizaciones humanas es necesario planear, organizar, integrar, dirigir y controlar las acciones para lograr el éxito.

La enfermería administrativa debe poseer

- Poseer condiciones físicas saludables.
- Tener conocimientos de la administración.
- Contar con experiencia profesional a diferentes niveles de responsabilidad.
- Mostrar espíritu de solidaridad gremial y establecer vínculos de comunicación con sus subordinados.
- Ser creativo y ejercer un liderazgo compartido, ser innovador y fomentar la motivación y la eficiencia.
- Ser profesional y moral
- Apoyar y fomentar la investigación
- Conocer e incorporar tecnología adecuada
- Aplicar la administración estratégica en sus áreas de trabajo.
- Ser emprendedora y afrontar retos.

Campos de acción

Los cuales son

Asistencial: brindar cuidado a las personas, familias y poblaciones en los diferentes niveles de atención de los Sistemas de Salud.

Educativo: liderar el rol educativo en diferentes escenarios de la educación para enfermería desde el nivel técnico hasta el Superior.

Investigativo: generar investigaciones propias para la disciplina de enfermería e interdisciplinariamente, que contribuyan a la solución de problemas en salud.

Asistencia clínica: se refiere fundamentalmente a las actividades o procedimientos que se realizan a los pacientes por el personal de enfermería

Docencia: El propósito de la investigación de la enfermería es mejorar el cuidado de la salud.

Campo de enfermería

- Asistencial: clínica o domiciliaria
- Administrativo
- Docencia
- Investigación



La cerraera profesional

La enfermería

Debe intentar anticiparse a las situaciones que surgen y prevenir aquellas que dan lugar a riesgos para la salud.

Se puede clasificar en 4

- Intervenciones:
- Cuidado.
- Competencia.
- Servicios de información y asistencia jurídica.
- Conexión.

La enfermera debe tener

- Conocer qué es lo mejor para el paciente.
- Responder a las necesidades del paciente.
- Ser técnicamente competente, científicamente conocedora, prácticamente responsable
- en habilidades de comunicación
- Ser capaz de controlar las situaciones del paciente, con actividades y con el manejo de sus propias emociones.
- Potenciar la dignidad y el valor de las personas.
- Enfatizar y apoyar la contribución del paciente y la familia al cuidado y a la adaptación.

El trabajo científico en la enfermería

Es

El método conocido como proceso de Atención Enfermería (P.A.E.)

Lo cual

Este método permite a las enfermeras prestar cuidados de una forma racional, lógica y sistemática.

El

Método científico está sustentado por dos pilares fundamentales.

Los cuales son

- **Reproducibilidad**, es decir, la capacidad de repetir un determinado experimento en cualquier lugar y por cualquier persona. Este pilar se basa, esencialmente, en la comunicación y publicidad de los resultados obtenidos.
- **falsabilidad**. Es decir, que toda proposición científica tiene que ser susceptible de ser falsada (falsacionismo).



Código deontológico y responsabilidades de enfermería

Los cuales son

- Respeto de los derechos humanos,
- Derechos cultural
- Derecho a la vida y a la libre elección, a la dignidad y a ser tratado con respeto.

Restricciones que no deben de haber

- Edad
- Color
- Credo
- Cultura
- Discapacidad
- Enfermedad
- Género
- Orientación sexual
- Nacionalidad
- Opiniones políticas
- Raza o condición socia

Normas de conducta ética

1. Promover la salud
2. Prevenir la enfermedad
3. Restaurar la salud
4. Aliviar el sufrimiento



LA LEGISLACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA

Se divide en

